



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENTELAPEÑA (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la legalización de actividad de una estación base de telefonía móvil en la parcela 5206 del polígono 1, Cambona, en el término municipal de Fuentelapeña (Zamora). Expte.: 73/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para EL PROYECTO DE LEGALIZACION DE ACTIVIDAD DE ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL el Polígono 1, PARCELA 5206, CAMBONA DE FUENTELAPEÑA (ZAMORA) a instancia de TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última inserción de los anuncios publicados en los siguientes medios: Boletín Oficial de Castilla y León, La Opinión de Zamora y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://fuentelapena.sedelectronica.es>, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Fuentelapeña, 15 de junio de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: ÁNGELA ESCRIBANO HERNÁNDEZ